



Acta de Apertura (1)

Contrato para el “Suministro de material de imagen para las Olimpiadas Escolares”

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Número de expediente: 76/2023/27006

Unidad de Contratación: Contratación

Sobre Único: Documentación Administrativa y Oferta Económica

Fecha de apertura de ofertas: 24 de marzo de 2023 a las 14:40 y a las 15:20 horas de finalización.

Asistentes

PRESIDENTA: D^ª. Ana María Sabugo Marcello, Concejala de Hacienda y Régimen Interior

SECRETARIA: D./D^{ña}. Ana María García Ruiz, Jefa de Unidad de Contratación

Se procede a la apertura del sobre único electrónico presentado por la única empresa a licitación MAMUT PUBLICIDAD IMPRESIÓN, S.L., con CIF n.º B88088513, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato:

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio	TOTAL €
SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMAGEN Y CARTELERÍA DE LA OLIMPIADA ESCOLAR DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDADES SALUDABLES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY, SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEL EXPEDIENTE N° 76/2023/27006	1	27.900,00	27.900,00
		Base Imponible	27.900,00
		21% I.V.A	5.859,00
		TOTAL	33.759,00

Y con las siguientes:

C.E.V.: 14620561676263242150



Mejoras ofertadas

- **15 Banderas 630 x 180 cm sin coste**
- **Reparto y distribución de revistas sin coste.**
- **Almacenaje hasta su total distribución, sin coste.**
- **En caso de rotura de stock se ofrecerá material de las mismas características o calidad superior.**
- **Seguimiento de la producción.**
- **Entrega en puntos específicos, sin coste.**
- **Entrega de mercancía no paletizada mediante carro .**

Siendo la única empresa presentada y comprobado el Registro Oficial de Licitadores, a la vista de la cláusula XII del pliego de condiciones administrativas:

Requisitos para contratar:

- Cuando se trate de personas jurídicas, el DNI de quien ostente la representación pública administrativa; CIF y escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro público que corresponda.
- Poder, inscrito en el registro correspondiente, cuando se actúe por representación.
- Condiciones especiales de ejecución (cláusula XXII), declaración responsable de su cumplimiento
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 15 horas y 20 minutos, de lo que se extiende la presente Acta, que yo como Secretaria Certifico, con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa.

En Arganda del Rey, a 27 de marzo de 2023

Fdo.: Ana María García Ruiz
Jefa Unidad de Contratación
Documento firmado electrónicamente
con fecha 27/03/2023 - 13:01:08

Fdo.: Ana María Sabugo Marcello
Concejala Delegada de Hacienda
y Régimen Interior
Documento firmado electrónicamente
con fecha 27/03/2023 - 13:58:35